



## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021 DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN ALBACETE FRENTE AL COVID-19**

El Centro Asociado de la UNED en Albacete, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Universidades de 31 de agosto de 2020 y el Comunicado 28 COVID-19 de Rectorado de 3 de septiembre, adoptará una serie de medidas y recomendaciones para procurar, en la medida de lo posible, unas condiciones sanitarias idóneas para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una actividad docente saludable de forma presencial.

Se establecerán, por tanto, las siguientes medidas frente al COVID-19 para un correcto funcionamiento del Centro:

### **1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL**

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico. En el centro se ubicarán dispensadores de gel que podrán ser utilizados para la desinfección de manos.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura preferentemente con tapa y pedal.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Es obligatorio el uso de la mascarilla para todas las personas que accedan al centro, en todos los espacios del centro y durante la permanencia en el mismo.

### **2. MEDIDAS GENERALES EN ESPACIOS DOCENTES**

- Para acceder al centro todas las personas deberán tomarse la temperatura en su domicilio, de manera que si tuviera fiebre se abstenga de asistir al centro.
- De forma general, se debe mantener una distancia de al menos 1,5 metros entre las personas en todos los espacios del centro.
- El uso de mascarilla higiénica será obligatorio en todo momento y en todos los espacios.
- La circulación de personas desde la entrada al edificio hasta las aulas deberá ser fluida y se deberá respetar la distancia de seguridad. El flujo de circulación, siempre en sentido único, se hará por diferentes escaleras: la **escalera A** será

- de entrada o subida y **las escaleras B y C** serán de salida o bajada. Se evitará en la medida de lo posible el uso de ascensores para los usuarios, salvo necesidad, en cuyo caso se hará de forma individual. También se asegurará el distanciamiento social necesario para evitar la acumulación de personas.
- Dentro del aula se deberá mantener una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre el docente y los estudiantes. Las mesas del aula serán ocupadas de tal manera que se pueda guardar la distancia interpersonal de 1,5 metros.
  - Siempre que sea posible, las aulas se mantendrán ventiladas con ventilación natural (ventanas abiertas).
  - Para evitar aglomeraciones en las puertas y los pasillos, la entrada y salida de las aulas se realizará de modo escalonado.
  - Se evitará compartir cualquier tipo de material entre los estudiantes y de los tutores.
  - Todas las aulas dispondrán de un limpiador de superficies con actividad virucida y de rollo de papel o similar. Cada docente es responsable de higienizar con estos materiales las superficies de su puesto de trabajo (mesa, silla, borrador, etc.) así como los mandos de los equipos de audiovisuales. Igualmente los estudiantes son los responsables de limpiar su puesto de trabajo al finalizar la clase. Tras la limpieza se echara el papel empleado en la papelera.
  - En todos los pasillos del centro habrán dispensadores de gel hidroalcohólico suficientemente señalizados.
  - En ningún caso los alumnos se reunirán en las zonas comunes ni permanecerán en ellas de forma innecesaria.
  - Por motivos sanitarios el centro tendrá un registro con la relación y los datos de contacto de los alumnos que asisten a las tutorías para asegurar una adecuada actividad sanitaria de rastreo y seguimiento. El registro será realizado por los Profesor@s tutores, para evitar el intercambio del papel, al finalizar cada tutoría. Este registro es muy importante ya que permitirá realizar la tarea de rastreo de forma rápida y agilizar el análisis de los casos y contactos en caso de contagio. El registro consistirá en rellenar un documento que estará disponible en la Sala de Profesores, y deberá dejarse en la Sala de Profesores, en el lugar habilitado al efecto.

### **3. MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTES CASOS POSITIVOS O SOSPECHOSOS**

- **No podrán acceder al Centro aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas) o aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido.**
- **El Delegado de riesgos laborales del centro será la persona responsable de la gestión de las actuaciones derivadas del COVID-19, que será el Responsable COVID.**
- **El centro contará con una “Comisión COVID” compuesta por el director, el secretario, el representante de PAS, el representante de tutores y el**

representante de alumnos. Esta comisión será la encargada de establecer un canal de comunicación en el propio centro educativo y con el centro de salud, donde recibir las consultas y dudas que puedan surgir a lo largo del curso, devolviendo la información a la comunidad educativa.

- El centro contará con un Aula COVID, con Epis adecuadas, para aislar a quienes puedan manifestar síntomas de la enfermedad.
- En caso de resultar contagiado por COVID-19 se informará cuanto antes al responsable COVID para poner en funcionamiento las acciones necesarias. El centro contará con un espacio para aislar a la persona que desarrolle los síntomas. En ningún caso se harán públicos los datos de la persona que comunique su contagio por COVID-19, pero sí tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para tratar de evitar el contagio al resto de trabajadores y alumnado. La persona que inicie síntomas debe llamar por teléfono al centro de salud de atención primaria o al teléfono de referencia de la comunidad autónoma para seguir indicaciones. En aquellos casos que haya dificultad respiratoria o dolor torácico o sensación de gravedad, se pondrá en contacto de inmediato con el 112.
- Teléfonos de atención sobre coronavirus:
  - **Consejería Sanidad de Castilla-La Mancha:**
    - Si necesitas información llama al **900 122 112**
    - Si tienes síntomas: fiebre, tos seca o dificultad para respirar llama al **900 23 23 23**
  - **Ayuntamiento de Albacete: 900120092**

Todas estas medidas podrán verse modificadas en función de las nuevas instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas.